

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PROMECITY-2017  
SOCIEDAD ANÓNIMA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
ECONOMICO 2018**

Guayaquil, abril 24 del 2019

Señores  
ACCIONISTAS  
PROMECITY-2017 SOCIEDAD ANONIMA  
Ciudad. –

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución #90153 de mayo 4/90, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 2018.

1. Habiendo revisado los libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiesto que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
2. El control interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
3. Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.
4. Además, debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.

Por último, realizamos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejaron la posición económica de la misma.

Pudiendo hay que manifestar que la Compañía **PROMECITY-2017 SOCIEDAD ANONIMA** ha tenido un movimiento satisfactorio.

Atentamente,



LUGO DIAZ JOAN ANGEL  
COMISARIO